



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 35

FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CRISTIAN DAVID CELY	Representante de Estudiantes
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares de Pregrado
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
ADRIAN GOMEZ	Docente vinculación Especial Artes Plásticas y Visuales

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 34

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 34 para revisión y consideraciones las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedara aprobada

INFORME DE LA DECANA

• **Situación actual**

El día lunes en Comité de Decanos se realizó un diagnóstico de la situación actual por la que atraviesa de la universidad como consecuencia del movimiento estudiantil que protesta por la reforma a la educación nacional. Se visualizaron posibles escenarios para los próximos días en la universidad y se analizaron las implicaciones académicas, jurídicas, fiscales y humanas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

1. No reanudar clases y no suspender contratos: Implica modificación de las resoluciones de los docentes de vinculación especial para justificar los pagos. Habrían actas de las reuniones y asambleas. Se reanudarían clases en enero de 2012 y se podrían generar investigaciones a ordenadores del gasto por cambiar los objetos contractuales de los docentes y dejar el 2011-3 inconcluso. Habría deserción de estudiantes y pérdida de asignaturas.
2. Parar clases y reanudarlas en enero ó febrero de 2012, correr el inicio del semestre de 2012-1 para 15 de febrero. No se suspenderían contratos. Se contratarían profesores y O.P.S. para enero de 2012. Habría que modificar calendario académico y se tendría que solicitar adición presupuestal de \$ 7 mil millones.
3. Currículo flexible concentrado: Es posible terminar semestre y presentarse pérdida de asignaturas. La ASAB le apuesta a esta opción si se levanta el paro.
4. Suspensión de contratos y cancelación semestre

En ninguno de los anteriores escenarios se puede aplicar el acuerdo del Consejo Superior 04 de 2011 sobre renovaciones de matrícula.

De otra parte, el día martes en la asamblea de estudiantes de la Facultad hicieron presencia los profesores de ASPU, representantes del movimiento en la Facultad de Ciencias y Educación Isola Salazar y Frank Molano. Ellos dieron una perspectiva que está en sintonía con la de la Facultad. Expresan que el movimiento tuvo un punto alto pero ya está en descenso y hacen un llamado a la comunidad porque se la tendencia es que el movimiento siga decayendo en el periodo de vacaciones se acabará. La Decana hizo informe y los coordinadores hicieron propuesta de currículo concentrado y la idea es socializarlo con estudiantes.

El jueves en Consejo Superior, los Decanos manifestaron la inquietud sobre el presupuesto en caso de alargar el semestre académico y llevaron un concepto jurídico sobre lo que pasa con los ordenadores del gasto; al respecto, la primera decisión del Superior fue de no discutir la situación porque tenían que analizar el concepto jurídico presentado y que en esa sesión iban a escuchar a los Decanos. Algunas Facultades llevaban tres semanas sin clases y la ASAB una semana. La Facultad envió un reporte con todas las académicas, administrativas, reuniones y asambleas realizadas y reportadas por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas. El Consejo Superior opinó que era responsabilidad de cada ordenador del gasto si firma o no lo cumplidos y aclaró que cada decisión que se tome es persona a persona porque cada caso es particular. La sesión continuó y el jurídico finalmente presentó el concepto y cada consejero dio su opción hasta que llegó el Presidente del Consejo y manifestó su malestar porque consideró que se iba a realizar una masacre laboral.

Por solicitud del Consejo Superior cada Facultad debe remitir un informe de la situación actual. Para ver la situación en esas dinámicas. La Decana envió anoche el informe de las



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

actividades que ella consolidó con la información que cada Proyecto Curricular reportó sobre asambleas, reuniones, actividades de extensión y de investigación.

Hoy el Consejo Superior está revisado los informes enviados y se debe pronunciar al respecto. La voluntad Vicerrectoría Académica y los Decanos es seguir con “*currículo flexible concentrado*”. La Vicerrectora insiste hacer contactos con los ponentes de la Ley y solicito que cada Facultad se pronuncie con documentos. El compromiso de Consejo Académico es hacer una estrategia con foros y realizar un referéndum para la recolección de firmas en contra de la reforma Ley 30. En la Facultad se decidió crear un grupo de trabajo triestamental.

- **Encuentro investigaciones:** El CIDC organizó evento para abordar temas como la perspectiva y la internacionalización la investigación y la gestión de los comités de investigaciones de la universidad. En dicho evento el rector presentó un informe sobre el encuentro al que asistió con rectores de otras universidades y el interés de algunos de ellos en hacer convenios con la Universidad Distrital; si mismo, recordó que el ICETEX financia la traída de ponentes al país y solicitó se utilice esta entidad para tal fin.
- **Planeación:** Teniendo en cuenta que la universidad está desarrollando el proyecto de modernización de Bibliotecas, la Decana solicitó que se incluyera el CDA dentro de este proyecto; razón por la cual, la Oficina de Planeación estuvo el día de ayer en la Facultad para trabajar en la elaboración de la ficha de remodelación y ellos se comprometieron a presentar el anteproyecto para aprobación previa. Este proyecto incluye lo que tiene que ver con cableado y remodelación de módulos sin ampliación de espacios, pero no incluye la compra de colecciones o suscripciones a bases de datos. En respuesta a la consulta sobre cómo se vería afectada la remodelación del CDA dado no hace parte del sistema de bibliotecas de la Universidad, la oficina de planeación sugiere dejar claro en un acta que el manejo del espacio y las colecciones del CDA es de la Facultad. La Decana informa que está remodelación saldrá del rubro de Biblioteca y que se reunirá con María José Arbeláez, coordinadora del CDA, para explicarle el asunto.

De otra parte, el arquitecto de la Oficina de Planeación reitero ese día que no se podían hacer transformaciones, reformas o modificaciones en las sede sin la autorización de la Oficina de Recursos Físicos y que van a proceder a pintar los muros del parqueadero donde los estudiantes pintaron durante la semana de Casabierta.

CONFORMACION GRUPO DE TRABAJO TRIESTAMENTAL

Se retoma la propuesta del Consejo pasado para conformar una mesa de trabajo que coordine las actividades relacionadas con el movimiento de protesta por la reforma a la Ley 30 de 1992. La idea es centralizar la información de todos los estamentos y lograr que estén permanentemente encontrándose para que haya una articulación efectiva. Este grupo de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

trabajo debe incluir la participación de estudiantes, profesores de planta y vinculación especial y administrativos.

El Maestro Camilo Ramírez informa que en la asamblea de Artes Escénicas se decidió conformar mesas de trabajo integradas por un profesor y un estudiante por cada opción y el coordinador de Proyecto Curricular; los nombres de los estudiantes son Karen Vargas, Edna Paredes y Javier Forero. En Artes Plásticas los docentes de planta designados para trabajar en la mesa son Gustavo Sanabria, Andrés Corredor y Adrián Gómez y la estudiante Angélica Riaño. En Artes Musicales trabajaran en la mesa Efraín Franco y Miriam Arroyabe y dos estudiantes. En Arte Danzario Carlos Martínez, docente de vinculación especial.

La Decana solicita circular a través de los correos electrónicos los nombres de las personas propuestas para definir la conformación de la mesa y el lunes próximo empezar a trabajar y se postula para distribuir y centralizar la información.

Se propone a la maestría para que lidere la estructuración del documento oficial de Facultad sobre la incidencia de la reforma en las artes. El maestro Santiago Niño accede a la propuesta y solicita a los pregrados allegar insumos para socializarlos en los espacios de seminarios y coloquios, los cuales deberían estar para mañana para ser incorporados en la discusión.

Finalmente se acuerda que la mesa estará conformada por un profesor, un estudiante y la Decana, la cual se reunirá mañana 4 de noviembre de 2011 a las 2 pm, la cual citará a reunión informativa para el día miércoles 9 de noviembre de 2011 a las 11 am en la que se oficializaría el currículo concentrado.

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS LOGRADOS CON ESTUDIANTES

En consideración a las reuniones y asambleas realizadas con estudiantes en cada uno de los Proyectos Curriculares, a continuación se presentan los acuerdos logrados, así:

Artes escénicas

Reporta que el día de ayer se realizó asamblea en donde hubo numerosa participación de estudiantes y docentes, fue conciliadora y tranquila. La mesa arrojó algunas conclusiones que configuraron la propuesta que fue votada por un buen número de asistentes y que originó la decisión de organizar actividad académica denominada currículo flexible con franjas de actividad académica y de movilización. (Se anexa relatoría de la asamblea de estudiantes y profesores).

Artes plásticas

Informan que hubo una lista de 71 asistentes entre docentes y estudiantes a la reunión convocada por el Proyecto Curricular. Lo primero que se acordó era tratar de definir de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ajustar el funcionamiento del desarrollo académico y se citará para el próximo viernes 4 noviembre a las 10 am a nueva reunión en viernes a estudiantes. (Se anexa acta de la reunión)

Artes Musicales

En la reunión de Artes Musicales se acordó trabajar en currículo flexible para terminar el semestre y se definieron unas franjas de clases colectivas y otras de participación política. (Se anexa informe de la reunión)

Maestría

Se llevó a cabo reunión con estudiantes y docentes y se llegaron acuerdos como apoyar la asamblea permanente con horarios y sesiones de trabajo (se anexa informe)

Arte Danzario

John Mario Cárdenas, docente de arte Danzario, informa que ese Proyecto Curricular desarrolla todas sus actividades con normalidad académica.

La Decana dice que la experiencia indica que el panorama cambia constantemente y por ende las decisiones también cambian y que lo positivo es que esto nos obliga a cambiar de estrategias y a realizar evaluaciones diarias. Por eso es importante que haya una mesa de coordinación. Siguiere que todo lo que sea de Proyecto Curricular que se haga a través del Coordinador y que las asambleas sean citadas por la mesa coordinadora.

SITUACION ACTUAL DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL

Adrián Gómez, docente de vinculación especial del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, hace presencia en el Consejo de Facultad en representación de algunos docentes de vinculación para manifestar la preocupación sobre la situación actual y las tensiones internas toda vez que se filtran informaciones y no se sabe que está pasando con la información institucional, si el Consejo Superior va a suspenderles los contratos y pregunta cuáles son las garantías que van a tener los docentes de vinculación especial.

Al respecto queda claro que las instancias que manejan los objetos contractuales son los ordenadores del gasto y en la Facultad es la Decana. Informa que ella no puede garantizarles que sucederá pues hay incertidumbre sobre la situación. Manifiesta que firmó los cumplidos a 31 de octubre de 2011 y que si la Facultad sigue como va también firmará a 31 de noviembre de 2011. Lo que se ha venido proponiendo en las asambleas es dejar actas e informes de las actividades que se están realizando y mientras existan acuerdos de currículo concentrado flexible paralelo al debate y a las asambleas ella firmará los cumplidos. La imagen informa que la universidad tiene la imagen de que la Facultad está funcionando.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Adrián Gómez sugiere buscar la manera de aclarar el panorama de los profesores de vinculación especial y propone reunión con profesores y Decanatura o enviarles información a través de los correos electrónicos.

Finalmente, a la pregunta hecha por el maestro sobre ¿hasta qué punto la Facultad tiene autonomía si la universidad decide cerrar?, la Decana responde que si ésta Facultad no entro en paro no está obligada a entrar o acogerse a una decisión de la universidad y ve improbable que haya orden de parar y en términos jurídicos la decisión sería contrato por contrato y sería responsabilidad de la Decana.

SEMINARIO ASAB

La Decana recuerda que el seminario ASAB estaba planeado para el mes de noviembre pero los docentes están agotados con asambleas reuniones y actividades. Deja la inquietud para que se consulte en cada Proyecto si hay tiempo en diciembre. Igualmente informa que se ha estado cotizando la logística del evento.

CAPACITACION DOCENTE

La Decana reitera que el rubro está pendiente para ejecutarlo y reitera solicitud sobre propuestas para capacitación docente. Se ha estado cotizar para después del 15 de diciembre de 2011.

SEMANA ALAC

El maestro Néstor Lambuley, Coordinador de la ALAC, informa que se llevó a cabo la XIII semana ALAC que tradicionalmente se celebra en los últimos días de octubre; el tema central fue la música colombiana y el programa de radio, contó con la participación de invitados externos, se realizaron una serie de talleres sobre regiones, circuitos de la música, festival de cine y numerosos conciertos. El día martes 25 de octubre se realizó el lanzamiento del C.D. “*Huellas y Caminos*” que recopiló trabajos musicales desde el año 1968 escogidos con sonoridad original; así mismo se hizo la presentación del programa de radio que realizará la ALAC a partir del próximo año con temáticas sobre la música colombiana.

De otra parte, el maestro Lambuley quiere aclarar al Consejo Facultad sobre el oficio que le envió la Decana solicitándole explicación sobre la publicidad política pagada entregada en el lugar donde se llevó el lanzamiento de lanzamiento del C.D. en el teatro del Museo Nacional. Manifiesta que durante el concierto no hay registro de las personas que ingresan y lo que pasa fuera del auditorio no es responsabilidad de la ALAC, lo que genera que esta situación no se pueda controlar. Reclama el hecho que no se resalte el esfuerzo del evento y se siente perseguido porque todo lo descrito en la carta de la Decana. Sugiere que se haga tejido de la Facultad y que haya más participación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Al respecto, la Decana está de acuerdo en que nosotros tenemos poco reconocimiento de lo que hacemos; no obstante ella no fue convocada para representar la Facultad y no puede asistir a todos los eventos por mil ocupaciones. Explica que la razón de la carta remitida es porque ella como Decana está sujeta a los entes de control y es su responsabilidad pedir información cuando sucedan este tipo de situaciones más aun teniendo en cuenta que estamos en ley garantías y considera que en caso de una investigación es mejor tener claridad sobre los hechos para liberar de responsabilidades a la Facultad. Cree que las personas que realizan este tipo de actos no son las mismas que denuncian el hecho e informa que es conveniente enviar una carta al Museo para cubrir responsabilidades.

Finalmente, recuerda que lo mismo sucedió con la carta remitida al maestro Ferney Shambo, donde le solicita explicación sobre quien autorizo la instalación de la pozeta en un salón de artes plásticas, teniendo en cuenta que debe existir autorización previa de la Oficina de Recursos Físicos para realizar este tipo de intervenciones y que el único fin del oficio es salvaguardar su gestión.

REEXPEDICION RECIBO DE MATRICULA ESTUDIANTE DE PROFESIONALIZACION

Se da lectura al oficio recibido del Jefe de la Oficina de Bienestar Institucional relacionada con la solicitud del estudiante de profesionalización de Artes Musicales Luis Francisco Otálora Cristancho con código 20102098058 y teniendo en cuenta la situación socioeconómica aludida en dicha comunicación, se aprueba la reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2011-III, con fecha límite de pago el día martes 15 de noviembre de 2011.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica